



Junta de Coordinación Política

*Aprobado, comuníquese.
Octubre 30 del 2006.*

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DE COMUNICACIONES Y DE RELACIONES EXTERIORES DE LA LX LEGISLATURA.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33; 34, numeral 1, inciso c), y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del Pleno el siguiente proyecto de acuerdo con base en las siguientes

CONSIDERACIONES

Primera.- Que, de conformidad con las atribuciones que le confiere la Ley, la Junta de Coordinación Política, sometió a consideración de la Asamblea el Acuerdo para la integración de 39 Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados de la LX Legislatura y la designación de sus Mesas Directivas, mismo que fue aprobado en la sesión del 29 de septiembre del presente.

Segunda.- Que, para la integración de las Comisiones a las que se refiere el Acuerdo citado, la Junta de Coordinación Política consideró la pluralidad partidista representada en la Cámara y formuló las propuestas procurando incorporar en cada Comisión, diputados de todos los grupos parlamentarios.

Tercera.- Que, derivado de lo anterior, la Comisión de Comunicaciones quedó integrada por: 12 diputados del PAN, 8 diputados del PRD, 7 diputados del PRI, 1 diputado del PVEM y 1 diputado de Nueva Alianza. Por lo que toca a la Comisión de Relaciones Exteriores ésta se configuró por: 12 diputados del PAN, 8 diputados del PRD, 7 diputados del PRI, 1 diputado de Convergencia, 1 diputado del PT y 1 diputado de Nueva Alianza.

Cuarta.- Que, este órgano de gobierno en el ánimo de contribuir al atinado y eficiente trabajo de los órganos legislativos, considera pertinente impulsar la participación en lo conducente de los grupos parlamentarios al interior de las Comisiones.



Junta de Coordinación Política

Por lo que, con base en las anteriores consideraciones y con fundamento en los artículos 33, 34 numeral 1 inciso c), 39, 40 y 43, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se somete a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DE COMUNICACIONES Y DE RELACIONES EXTERIORES DE LA LX LEGISLATURA.

Primero.- Se modifica la proporcionalidad en la integración de las Comisiones Ordinarias de Comunicaciones y de Relaciones Exteriores de la LX Legislatura, para quedar como sigue:

Comisión de Comunicaciones: 12 diputados del PAN, 9 diputados del PRD, 7 diputados del PRI, 1 diputado del PVEM y 1 diputado de Nueva Alianza

Comisión de Relaciones Exteriores: 12 diputados del PAN, 7 diputados del PRD, 7 diputados del PRI, 1 diputado del PVEM, 1 diputado de Convergencia, 1 diputado del PT y 1 diputado de Nueva Alianza.

Segundo.- Se realizan los siguientes movimientos:

- El Dip. Emilio Ulloa Pérez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, causa baja como integrante en la Comisión de Relaciones Exteriores.
- La Dip. Erika Larrregui Nagel del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, causa alta como integrante en la Comisión de Relaciones Exteriores.
- El Dip. Emilio Ulloa Pérez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, causa alta como integrante en la Comisión de Comunicaciones.

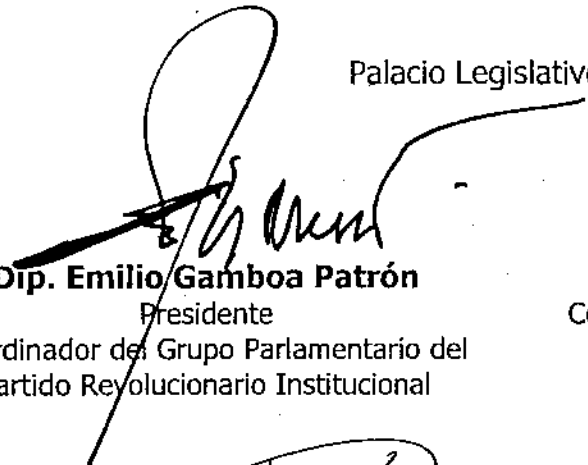


Junta de Coordinación Política

Transitorio

Único- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria e insértese en el Diario de los Debates.

Palacio Legislativo, México, D.F., a 26 de octubre de 2006.



Dip. Emilio Gamboa Patrón

Presidente
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional



Dip. Héctor Larios Córdova

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional



Dip. Javier González Garza

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática



Dip. Gloria Lavara Mejía

Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México



Dip. Alejandro Chanona Burguete

Coordinador del Grupo Parlamentario
de Convergencia

EN CONTRA

Dip. Ricardo Cantú Garza

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo



Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez

Coordinador del Grupo Parlamentario
de Nueva Alianza



Dip. Aída Marina Arvizú Rivas

Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Alternativa Socialdemócrata y Campesina



Junta de Coordinación Política

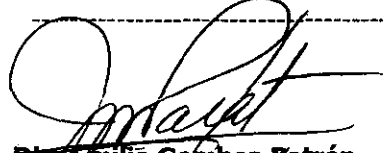
Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 26 de octubre de 2006

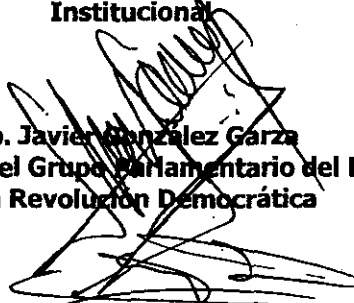
"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

La reunión inició a las 16:00 horas, con la presidencia del Diputado Juan Manuel Parás González, en representación del Presidente de la Junta de Coordinación Política; y con la presencia de los diputados Cristián Castaño Contreras, Layda Sansores San Román, Mercedes Maciel Ortiz, Mónica Arriola Gordillo, Elsa Conde Rodríguez; el Secretario General, Dr. Guillermo Haro Bélchez y el Secretario Interino de Servicios Parlamentarios, Lic. Emilio Suárez Licona.

Acuerdos.

- I. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
- II. Se aprobó el acta de la reunión de trabajo del 25 de octubre de 2006.
- III. Se realizó la integración de las propuestas para el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del lunes 30 de octubre de 2006, presentadas por la Junta de Coordinación Política.


Dip. Emilio Gamboa Patrón
Presidente y Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido Revolucionario
Institucional


Dip. Javier González Garza
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido
de la Revolución Democrática


Dip. Alejandro Chanona Burguete
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Convergencia


Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Nueva Alianza


Manuel Córdova


Dip. Héctor Larios Córdova
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional


Dip. Gloria Lavara Mejía
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México


Dip. Ricardo Cantú Garza
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de Trabajo


Dip. Aida Marina Arvizú Rivas
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Alternativa Social Demócrata y
Campesina